

# El ICO canalizará 40.000 millones en préstamos de la UE a pymes y autónomos

Las ayudas forman parte de los 84.000 millones de los fondos Next Generation para España, y se destinarán a transición ecológica y digital y a vivienda social

ROSA MARÍA SÁNCHEZ  
Madrid

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) podrá ofrecer a partir del segundo trimestre del año hasta 40.000 millones de euros de financiación para empresas y autónomos, con cargo a los más de 84.000 millones en préstamos que los fondos europeos Next Generation EU asignan a España.

El Consejo de Ministros aprobó ayer el acuerdo por el que se establecen las condiciones generales para la puesta en marcha de cinco facilidades con cargo a los préstamos de la adenda al Plan de Recuperación, por importe de 40.000 millones de euros, cuya gestión se canalizará a partir del ICO, y que tendrán como objeto financiar la doble transición ecológica y digital y la construcción de vivienda social, sobre todo.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, explicó tras el Consejo que una vez que los diferentes ministerios suscriban los correspondientes convenios con el ICO y que culmine la etapa para que las entidades financieras se adhieran de forma voluntaria a estos programas, los nuevos préstamos podrán estar disponibles para empresas y autónomos. «La idea es que en el segundo trimestre estos fondos ya estén en circulación», señaló.



El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, y la ministra portavoz, Pilar Alegría, ayer en La Moncloa.

Los préstamos gestionados por el ICO podrán formalizarse hasta agosto de 2026, si bien las amortizaciones podrán seguir reinvertiéndose hasta 2036, ampliando de esta forma el alcance de los fondos y su capacidad de financiar nuevos proyectos de inversión, según el comunicado emitido por el Ministerio de Economía.

Este primer bloque de 40.000 millones de financiación de la acti-

vidad productiva con cargo a los fondos europeos se articula en cinco líneas: la línea ICO Verde (22.000 millones), orientada a facilitar créditos a hogares y empresas públicas y privadas para proyectos relacionados con la transición energética; la línea ICO-Empresa y Emprendedores (8.500 millones) debe servir para financiar el crecimiento y transformación de las empresas, especialmente las pymes; la línea

ICO-Vivienda dispondrá de 4.000 millones para la financiación de proyectos dirigidos a incrementar el parque de vivienda en alquiler social o a precio asequible; la cuarta línea, bautizada como *Spain Audiovisual Hub*, está dotada con 1.712 millones de euros para financiar proyectos del sector audiovisual; y una quinta línea estará dirigida a facilitar el crecimiento de las *startup* españolas en tecnologías disruptivas. ■

ALBERTO ORTEGA / EUROPA PRESS